

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
 DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA  
 JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL UBALA  
 TRASLADO DEL ARTICULO 110 DEL C.G. DEL P. FIJACION EN LISTA

No. 2023-021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONCEPTO	TERMINO DE TRASLADO	INICIO	VENCE	ARTICULO	URL
2022-00037	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	HECTOR J. LESMES CABALLERO	TRASLADO	03 días	12/09/2023	14/09/2023	446 C.G. del P.	<a href="#">DESCARGAR</a>
2021-00038	PERTENENCIA	Hdos.Ind.María Ana Isabel U., otros	ARACELY AGUILERA de P., Otros	TRASLADO	10 días	12/09/2023	25/09/2023	231 C.G. del P.	<a href="#">DESCARGAR</a>

A la hora de las 8 A.M., del día de hoy (11 de septiembre de 2023) y para los fines previstos en el Artículo 110 del C.G.P., se fijan en lista, en lugar Público de la secretaria del Juzgado y en los estados electronicos de este Despacho Judicial de la pagina de la Rama Judicial por el término legal de un día, los procesos arriba relacionados y se desfija el mismo día a la hora de las 5 P.M.

BERNARDO OVALLE TORRES  
 Secretario